

**ALTAN CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE
INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A. -
SOCIEDAD UNIPERSONAL**

Informe de auditoría independiente, cuentas anuales e informe
de gestión al 31 de diciembre de 2014



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Altan Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. - Sociedad Unipersonal:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad Altan Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. - Sociedad Unipersonal, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Altan Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. - Sociedad Unipersonal, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Altan Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. - Sociedad Unipersonal a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad Altan Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. - Sociedad Unipersonal.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Gema M^ª Ramos Pascual

30 de abril de 2015



Miembro ejerciente:
PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2015 Nº 01/15/09810
SELLO CORPORATIVO: 98,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el
artículo 44 del texto refundido de la Ley
de Auditoría de Cuentas, aprobado por
Real Decreto Legislativo 1/2018 de 16 de mayo.

ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014 e
Informe de gestión del ejercicio 2014

ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Expresados en euros)

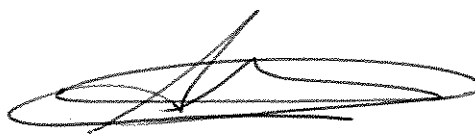
ACTIVO	Nota	2014	2013
Tesorería		3 735,58	3 282,59
Cartera de negociación		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	6	105 501,18	95 368,74
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		105 501,18	95 368,74
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Inversiones crediticias	7	782 358,62	995 389,88
Crédito a intermediarios financieros		778 649,93	995 389,88
Crédito a particulares		-	-
Otros activos financieros		3 708,69	-
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Activo material		-	-
Otros		-	-
Participaciones		-	-
Entidades del grupo		-	-
Entidades multigrupo		-	-
Entidades asociadas		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Activo material	8	114 693,25	46 601,88
De uso propio		114 693,25	46 601,88
Inversiones inmobiliarias		-	-
Activo intangible	9	161,46	510,63
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		161,46	510,63
Activos fiscales	12	123 060,62	113 504,50
Corrientes		10 819,30	-
Diferidos		112 241,32	113 504,50
Resto de activos	13	95 434,46	68 119,62
TOTAL ACTIVO		1 224 945,17	1 322 777,84



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Expresados en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2014	2013
Cartera de negociación		-	-
Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	10	417 134,16	250 117,09
Deudas con intermediarios financieros		-	-
Deudas con particulares		417 134,16	250 117,09
Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
Provisiones		-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Otras provisiones		-	-
Pasivos fiscales		1 100,23	-
Corrientes		-	-
Diferidos		1 100,23	-
Restos de pasivos	13	95 643,91	85 279,04
TOTAL PASIVO		513 878,30	335 396,13
FONDOS PROPIOS	5	706 665,93	990 623,59
Capital		618 990,00	618 990,00
Escriturado		618 990,00	618 990,00
Menos: Capital no exigido		-	-
Prima de emisión		-	-
Reservas		37 188,53	(251,75)
Otros instrumentos de capital		-	-
Menos: Valores propios		-	-
Resultado del ejercicio		375 487,40	371 885,34
Menos: Dividendos y retribuciones		(325 000,00)	-
AJUSTES POR VALORACION		4 400,94	(3 241,88)
Activos financieros disponibles para la venta		4 400,94	(3 241,88)
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Resto de ajustes por valoración		-	-
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		711 066,87	987 381,71
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1 224 945,17	1 322 777,84
PRO-MEMORIA			
Avales y garantías concedidas		-	-
Otros pasivos contingentes		-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
Valores propios cedidos en préstamo		-	-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-	-
Derivados financieros		-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
Carteras gestionadas		158 032 348,08	138 885 408,45
Otras cuentas de orden		54 545 070,23	46 125 260,49
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	11	212 577 418,31	185 010 668,94



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Expresadas en euros)

	Nota	2014	2013
Intereses y rendimientos asimilados	14.a	6 812,34	6 290,15
Intereses y cargas asimiladas	14.b	(2 177,69)	(3 559,23)
MARGEN DE INTERESES		4 634,65	2 730,92
Rendimiento de instrumentos de capital		-	-
Comisiones percibidas	11 y 14.c	3 490 917,69	3 288 551,10
Comisiones pagadas	14.c	(1 286 738,57)	(1 406 043,47)
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros productos de explotación		-	-
Otras cargas de explotación		(1 945,00)	(5 596,35)
MARGEN BRUTO		2 206 868,77	1 879 641,63
Gastos de personal	15.a	(1 192 640,02)	(939 179,61)
Gastos generales	15.b	(604 496,58)	(523 262,01)
Amortización	8 y 9	(16 588,55)	(15 830,48)
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION		393 143,62	401 369,53
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	8	(10 862,65)	-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		382 280,97	401 369,53
Impuesto sobre beneficios	16	(6 793,57)	(29 484,19)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		375 487,40	371 885,34
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		375 487,40	371 885,34
BENEFICIO POR ACCION			
Básico		3,42	3,89
Diluido		3,42	3,89

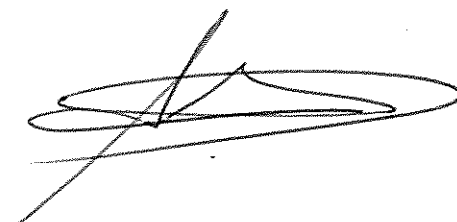


ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Expresados en euros)

a) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	375 487,40	371 885,34
OTROS INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS		-
Activos financieros disponibles para la venta	10 132,43	(4 631,26)
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	10 132,43	(4 631,26)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficio	(2 363,41)	1 389,38
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	383 256,42	368 643,46



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Expresados en euros)

b) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital	Prima emisión	Reservas	Dividendo a cuenta	Resultado del ejercicio	Total Fondos propios	Ajustes valoración	Subvenciones donaciones y legados	Total Patrimonio neto
SALDO FINAL EN 2012	1 097 500,00	487 533,33	(828 693,35)	-	(137 601,73)	618 738,25	-	-	618 738,25
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO EN 2013	1 097 500,00	487 533,33	(828 693,35)	-	(137 601,73)	618 738,25	-	-	618 738,25
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	371 885,34	371 885,34	(3 241,88)	-	368 643,46
Otras variaciones del patrimonio neto	(478 510,00)	(487 533,33)	828 441,60	-	137 601,73	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	(478 510,00)	(487 533,33)	966 043,33	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(137 601,73)	-	137 601,73	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2013	618 990,00	-	(251,75)	-	371 885,34	990 623,59	(3 241,88)	-	987 381,71
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO EN 2014	618 990,00	-	(251,75)	-	371 885,34	990 623,59	(3 241,88)	-	987 381,71
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	375 487,40	375 487,40	7 642,82	-	383 130,22
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	37 440,28	(325 000,00)	(371 885,34)	(659 445,06)	-	-	(65 944,06)
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	(334 445,06)	(325 000,00)	-	(659 445,06)	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	371 885,34	-	(371 885,34)	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2014	618 990,00	-	37 188,53	(325 000,00)	375 487,40	706 665,93	4 400,94	-	711 066,87



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Expresada en euros)

1. Actividad e información de carácter general

Altan Capital, S.G.I.I.C., S.A.U. (en adelante la Sociedad) se constituyó en Madrid el 29 de junio de 2007, estando inscrita en el Registro de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) con el número 219.

El objeto social de la Sociedad es la gestión, administración y representación de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de los Fondos y Sociedades de Inversión, así como la comercialización de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC). Su domicilio social y fiscal se encuentra en Paseo Castellana, 31 de Madrid.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, que deroga el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprobaba el reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

1. Un capital social mínimo de 300.000 euros íntegramente desembolsado, incrementado:

a) En una proporción del 0,02 por 100 del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, que administren y/o gestionen, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 euros, incluidas las carteras gestionadas por delegación, sin que la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional pueda sobrepasar los 10.000.000 euros.

b) En un 0,2 por 100 del valor efectivo del patrimonio gestionado a terceros, cuando la Sociedad Gestora realice la actividad de gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidas las gestionadas por delegación, en tanto éste no exceda de 60 millones de euros; del 0,1 por 100, en lo que exceda de dicha cuantía, hasta 600 millones de euros; del 0,05 por 100, en lo que exceda de esta última cantidad, hasta 3.000 millones de euros; del 0,03 por 100, en lo que exceda de esta cifra, hasta 6.000 millones de euros, y de 0,02 por 100, sobre el exceso de esta última cantidad.



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresada en euros)

La CNMV podrá establecer los términos en los que una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva podría sustituir la aportación del 50% del incremento a que se refieren los párrafos a) y b) anteriores, por una garantía prestada por una entidad de crédito o un seguro de una entidad aseguradora por el mismo importe.

c) Cuando la Sociedad Gestora comercialice acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, los recursos propios mínimos deberán incrementarse en una cantidad de 100.000 euros con carácter previo al inicio de tal actividad, más un 0,5 por 1.000 del patrimonio efectivo de los partícipes o accionistas cuya comercialización haya realizado directamente la Sociedad Gestora.

d) Un 4% de los ingresos brutos por comisiones que se obtengan por la administración y/o gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva reguladas en los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, o instituciones extranjeras similares. La exigencia de recursos propios así calculada se determinará como el promedio de los citados ingresos en los tres últimos años.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo gestionadas y carteras de terceros el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora.

2. El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

- Los recursos propios deberán estar invertidos, al menos, en un 60%, en valores admitidos a negociación en alguno de los mercados de los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, modificada por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, en cuentas a la vista o en depósitos en entidades de crédito. El cómputo de dicho límite se realizará considerando el valor razonable de las inversiones. Los demás recursos deberán estar invertidos en cualquier activo adecuado al cumplimiento del fin social, entre los que se encontrarían la inversión en acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva de las previstas en los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, o Entidades de Capital Riesgo, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

- Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva sólo podrán endeudarse hasta el límite del 20 por ciento de sus recursos propios.

- Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán conceder préstamos excepto a sus empleados o asalariados con el límite del 20 por ciento de sus recursos propios.



2

ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresada en euros)

- Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva deberán estar inscritas en el Registro de la Comisión Nacional de Mercados de Valores.

- Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva en ningún caso podrán emitir obligaciones, pagarés, efectos o títulos análogos, ni dar en garantía o pignorar los activos en que se materialicen los recursos propios mínimos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad cumple el coeficiente de recursos propios establecido en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio y con la normativa en vigor. La Sociedad considera que la gestión que hace de sus recursos propios es adecuada a su perfil de riesgo y entorno operativo.

a) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2014 no han ocurrido hechos relevantes que no hayan sido mencionados a lo largo de esta memoria.

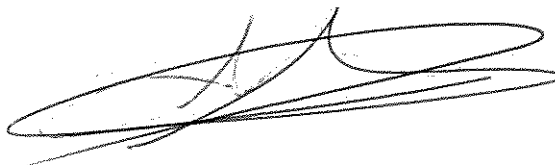
b) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 31 de marzo de 2015, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2014.

Los miembros del Consejo de Administración a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, son:

D. Santiago Aguirre Gil de Biedma
D. Claudio Aguirre Pemán
D. Stephen Kenneth Newman
D. José Luis Molina Domínguez
D. Jaime Pascual-Sanchiz de la Serna
D. Fernando Olaso Echevarría
Dña. Inés Andrade Moreno

Presidente
Consejero Delegado
Consejero Delegado
Vicepresidente
Consejero
Consejero
Consejera



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresada en euros)

c) **Plantilla**

La distribución por niveles y sexos de la plantilla al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	2014		2013	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	2	-	2	-
Técnicos	2	2	2	2
Administrativos	-	2	-	2
	<u>4</u>	<u>4</u>	<u>4</u>	<u>4</u>

d) **Sucursales y Representantes**

La Sociedad no cuenta con sucursales ni con representantes al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

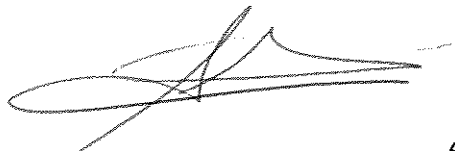
2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) **Imagen fiel**

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo de la C.N.M.V., y modificada por la Circular 5/2011 de 12 de diciembre y por la Circular 3/2014 de 22 de octubre de la C.N.M.V., con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera al 31 diciembre de 2014 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

La C.N.M.V. emitió durante el ejercicio 2011 la Circular 5/2011, de 12 de diciembre, por la que se modifica la Circular 12/2008, de 30 de diciembre, sobre solvencia de las Empresas de Servicios de Inversión y sus Grupos consolidables, y la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo.



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Expresada en euros)

b) Empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales han sido preparadas siguiendo el principio de empresa en funcionamiento, el cual contempla que la sociedad realizará sus activos y atenderá a sus compromisos en el curso normal de sus operaciones.

c) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

No existe ningún principio ni norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en la preparación de las cuentas anuales, incluyéndose en la Nota 4 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales. La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, pueden no coincidir con los resultados reales. Básicamente, estas estimaciones hacen referencia a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 8 y 9).
- Estimación del cálculo del Impuesto sobre beneficios (Nota 16).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en cada fecha de cierre contable, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, al alza o a la baja, en próximos ejercicios, lo que se haría, contra las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias o de reservas patrimoniales según la estimación que se trate.

e) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, además de las cifras del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, las correspondientes al ejercicio anterior.



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresada en euros)

3. Hechos posteriores a la fecha de balance

El 31 de marzo ha tenido lugar el último cierre en Altan III Global FIL, alcanzándose un Patrimonio Total Comprometido de 139.600.200 euros.

4. Normas de registro y valoración

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las Cuentas anuales son los que se describen a continuación:

a) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

Inversiones crediticias

Son activos financieros no derivados, con flujos de efectivo de cuantía determinada o determinable, o en los que todo el desembolso realizado por la entidad se recuperará sustancialmente, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor, que no se valoran a valor razonable, ni la entidad tiene necesariamente la intención de mantenerlos hasta su vencimiento.

Un activo financiero que se negocia en un mercado activo, tal como un instrumento de deuda cotizado, no cumple los requisitos para su clasificación en esta categoría. Tampoco lo cumple una participación adquirida en un conjunto de activos que no sean créditos o cuentas a cobrar, tal como una participación en un Fondo de Inversión.

Incluye los saldos deudores frente a los intermediarios financieros, a clientes y deudores, tales como depósitos a la vista o a plazo, adquisición temporal de activos, créditos en efectivo a clientes, etc.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Sociedad mantiene, además del saldo reflejado en el epígrafe de Tesorería, posiciones en activos financieros clasificados dentro del epígrafe de Inversiones crediticias.



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**
(Expresada en euros)

Registro y valoración de los activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, las Inversiones mantenidas a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- Las Inversiones crediticias y las Inversiones mantenidas a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tales como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresada en euros)

Pérdidas por deterioro activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque la Sociedad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.



8

ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**
(Expresada en euros)

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Sociedad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Sociedad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estima sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas de la Sociedad para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia de la Sociedad y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia de la Sociedad y de la información que tiene del sector.

ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresada en euros)

Similarmemente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los riesgos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

b) Pasivos financieros a coste amortizado

Registro y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado excepto en los casos siguientes:

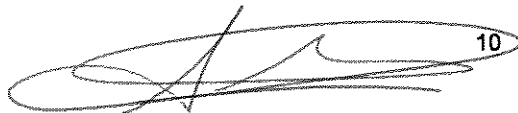
- Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación, de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y de Otros Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto que se valoran a valor razonable. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.
- Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja del balance de pasivos financieros

Un pasivo financiero, o una parte de él, deberá ser dado de baja del balance cuando se haya extinguido la obligación específica en el contrato, porque haya sido pagada, cancelada o haya caducado.

La diferencia entre el valor en libros de un pasivo financiero extinguido, o una parte de él, y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido distinto del efectivo, menos cualquier pasivo asumido, se reconocerá inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.



10

ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Expresada en euros)

Las recompras de instrumentos de deuda emitidos por la entidad se darán de baja del balance aunque se vayan a recolocar en el futuro.

En caso de recompras de una parte de un pasivo financiero, la Sociedad distribuye el valor en libros previo del pasivo entre la parte que se dará de baja y la parte que continuará siendo reconocida en el balance, en función de los valores razonables relativos de ambas partes en la fecha de adquisición. La diferencia entre la parte dada de baja y cualquier contraprestación entregada a cambio se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Un pasivo financiero liquidado por la Sociedad a un tercero para que asuma el importe de la deuda transferida no se extingue, aunque tal circunstancia se haya comunicado al acreedor, a menos que la entidad quede legalmente liberada de su obligación, por acuerdo contractual con el acreedor o mediante resolución judicial o arbitral.

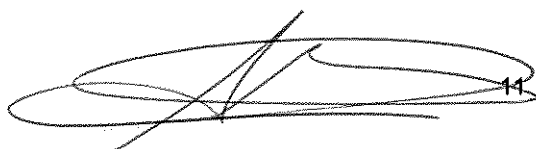
Cuando la Sociedad quede liberada por el acreedor de su obligación de liquidar una deuda, porque ha sido asumida por un tercero, pero garantice su pago en el nuevo supuesto de incumplimiento del nuevo acreedor, la entidad debe:

- Dar de baja del balance el importe de la deuda original y reconocer un nuevo pasivo financiero por el valor razonable de la obligación asumida por la garantía.
- Contabilizar inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias la diferencia entre: el valor en libros del pasivo financiero original menos el valor razonable del nuevo pasivo reconocido y cualquier contraprestación entregada.

Una permuta de un pasivo financiero entre la Sociedad y sus acreedores, o una modificación en sus condiciones, se trata contablemente aplicando los siguientes criterios:

- Cuando la permuta o modificación, suponga un cambio sustancial en las condiciones del instrumento de deuda, la Sociedad debe darlo de baja del balance y reconocer un nuevo pasivo financiero. Los costes o comisiones incurridos por la entidad en la transacción se registrarán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la permuta o modificación no suponga un cambio sustancial en las condiciones del instrumento de deuda, la Sociedad no lo da de baja en el balance y reconoce el importe de los costes y comisiones como un ajuste en el valor en libros del pasivo financiero, determinando sobre la base de las nuevas condiciones.

A estos efectos, las condiciones de los contratos se considerarán sustancialmente diferentes cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas cobradas o pagadas, sea diferente, al menos, en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del pasivo original, descontados ambos al tipo de interés efectivo de este último.



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresada en euros)

c) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance de situación por su importe neto.

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

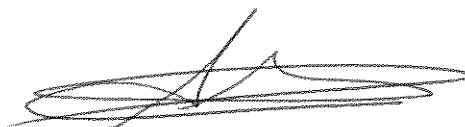
d) Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Otras instalaciones	10
Mobiliario	7
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	7
Otro inmovilizado material	7



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Expresada en euros)

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

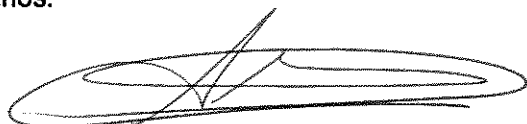
e) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Sociedad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

En cualquier caso, la Sociedad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

La Sociedad no mantiene activos intangibles que tengan vida útil indefinida y por lo tanto todos los elementos son objeto de amortización. La amortización se calcula linealmente en función de una vida útil estimada de 3 años.



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresada en euros)

f) Arrendamiento financiero

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando la Sociedad actúa como arrendadora de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de Inversiones crediticias del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Por otra parte, cuando la Sociedad actúa como arrendataria, se registra el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

g) Activos y pasivos fiscales

El epígrafe de activos fiscales engloba el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, clasificados en corrientes y diferidos. Los activos fiscales corrientes se corresponden con aquellos importes que se han de recuperar por impuestos en los próximos doce meses, y entre los activos fiscales diferidos se incluyen los importes del impuesto sobre beneficios a recuperar en ejercicios futuros por diferencias deducibles entre la base fiscal y contable de las partidas del balance, así como los originados por pérdidas fiscales y deducciones o por otras ventajas fiscales (créditos y bonificaciones fiscales) pendientes de compensar.

El epígrafe de pasivos fiscales engloba todos los pasivos de naturaleza fiscal, clasificados en corrientes y diferidos, que corresponden, respectivamente, a los importes a pagar por el impuesto sobre los beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y en ejercicios futuros por las diferencias impositivas entre la base fiscal y contable de los activos y pasivos existentes en la fecha del balance.



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Expresada en euros)

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, mientras que los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos. Este criterio también se aplica al reconocimiento de los derechos de compensación de pérdidas fiscales.

h) Resto de activos y pasivos

El epígrafe resto de activos recoge el importe neto de los activos que no tienen cabida en cualquier otra partida del balance, entre los que figuran las fianzas constituidas por la entidad en garantía de arrendamientos y, en su caso, las existencias, las diferencias negativas entre las obligaciones por planes de pensiones y el valor de los activos del plan que deban registrarse, anticipos y créditos al personal y otros activos. También se incluyen todas las cuentas de periodificación de activo, excepto las correspondientes a ingresos por intereses devengados.

El epígrafe resto de pasivos recogerá el importe de los restantes pasivos no registrados en otras partidas del balance. En esta partida se incluirán los saldos acreedores por operaciones de arrendamiento financiero. Incluirá también, todas las cuentas de periodificación de pasivo, excepto las correspondientes a intereses devengados no vencidos.

i) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

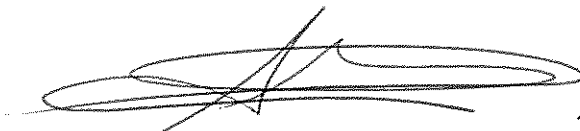
Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras

Son aquellas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquellas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresada en euros)

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

j) Reconocimiento de gastos financieros

Los gastos financieros son los intereses y otros costes en que incurre una entidad en relación con la financiación recibida.

Los gastos financieros se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan. No obstante, las entidades capitalizarán los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, que sean directamente atribuibles a la adquisición construcción o producción de activos cualificados, formando parte de su valor en libros, siempre que sea probable que generen beneficios futuros y puedan valorarse con suficiente fiabilidad.

k) Gastos de personal

Las retribuciones a corto plazo son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las Cuentas anuales como: un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Expresada en euros)

l) Impuesto sobre beneficios.

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio Neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio Neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance de situación y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporal y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresada en euros)

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

5. Patrimonio neto y propuesta de aplicación de resultados

El movimiento del patrimonio durante los ejercicios 2014 y 2013 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2014, el capital social de la Sociedad está representado por 109.750 acciones nominativas, de 5,64 euros nominales cada una, gozando todas de iguales derechos políticos y económicos. La totalidad de las acciones de la Sociedad son propiedad de Altan Real Estate, S.A. Por tanto, la Sociedad tiene carácter de Sociedad Unipersonal.

Con fecha 10 de mayo de 2013, la Junta General de Accionistas acordó por unanimidad la reducción de capital social mediante una aplicación previa de las reservas y la prima de emisión conforme al artículo 322 de la Ley de Sociedades de Capital por importe de 613.561,16 euros, lo que supone una reducción de 478.510,00 euros de capital para compensar el resto de las pérdidas de ejercicios anteriores, dejando el mismo fijado en un importe de 618.990,00 euros. Esta operación se llevó a cabo para restablecer el equilibrio patrimonial de la Sociedad.

Por tanto, el capital social al 31 de diciembre de 2013 estaba representado por 109.750 acciones nominativas, de 5,64 euros nominales cada una, gozando todas de iguales derechos políticos y económicos. Quedando por tanto, pérdidas sin compensar por importe de 251,75 euros. La totalidad de las acciones de la Sociedad son propiedad de Altan Real Estate, S.A.

Con fecha 31 de octubre de 2007, Altan Real Estate, S.A., Socio Único, otorgó a la Sociedad un préstamo participativo por importe de 500.000 euros, habiéndose reducido dicho importe a 200.000,00 euros el 31 de octubre de 2010. De acuerdo con la disposición adicional tercera de la Ley 16/2007, los préstamos participativos se considerarán Patrimonio Neto a los efectos de la reducción obligatoria de capital social establecido en el artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital.

Con fecha 31 de octubre de 2013 se produjo el vencimiento del préstamo participativo otorgado por su socio único, Altan Real Estate, S.A., devengando unos intereses de 1.401,03 euros a pagar a dicha entidad (Nota 14).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad no se encuentra en el supuesto de reducción de capital descrito en el artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital.



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Expresada en euros)

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2014 que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General de Accionistas y la propuesta aprobada del ejercicio 2013, se detallan a continuación:

	(Propuesta) 2014	(Aprobada) 2013
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	375 487,40	371 885,34
Distribución		
Reservas	37 548,74	37 188,53
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	251,75
Dividendo a cuenta	325 000,00	-
Dividendo ordinario	12 938,66	334 445,06
	375 487,40	371 885,34

La reserva legal, cuando existan resultados positivos, deberá ser dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Con fecha 12 de junio de 2014 se ha acordado la distribución de un dividendo a cuenta por importe de 70.000,00 euros sobre el resultado después de impuestos del ejercicio. A dicha fecha, la Sociedad cumplía con los requisitos normativos necesarios para poder llevar a cabo el abono de dicho dividendo a cuenta a sus accionistas ya que presentaba la liquidez suficiente para realizar el desembolso.

Esta cantidad no excede del resultado obtenido a fecha de aprobación, deducidas las estimaciones del Impuesto sobre beneficios a pagar sobre dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital.



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresada en euros)

Los estados contables provisionales formulados de acuerdo con los requisitos legales y que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo se exponen a continuación:

	<u>12.06.2014</u>
Resultado a la fecha (después del Impuesto sobre beneficios)	260 182,85
Dotación a la Reserva Legal (10%)	(26 018,28)
Dividendos a cuenta propuestos anteriormente	-
Resultados distribuibles a 12 de junio de 2014	234 164,57
Dividendo a cuenta propuesto por resultados	70 000,00
Reservas de libre disposición a 12 de junio de 2014	371 633,59
Dividendo a repartir con cargo a Reservas de libre disposición	-
Total dividendo a repartir a 12 de junio de 2014	70 000,00
Estado de liquidez	
Bancos, cuenta corriente	1 351 763,85
Otros pagos operativos	(470 902,69)
Saldo previsto de tesorería a 12 de junio de 2014	880 861,16

Con fecha 3 de diciembre de 2014 se ha acordado la distribución de un dividendo a cuenta por importe de 255.000,00 euros sobre el resultado después de impuestos del ejercicio. A dicha fecha, la Sociedad cumplía con los requisitos normativos necesarios para poder llevar a cabo el abono de dicho dividendo a cuenta a su Accionista Único ya que presentaba la liquidez suficiente para realizar el desembolso.

Esta cantidad no excede del resultado obtenido a fecha de aprobación, deducidas las estimaciones del Impuesto sobre beneficios a pagar sobre dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital.



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Expresada en euros)

Los estados contables provisionales formulados de acuerdo con los requisitos legales y que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo se exponen a continuación:

	<u>03.12.2014</u>
Resultado a la fecha (después del Impuesto sobre beneficios)	<u>528 545,00</u>
Dotación a la Reserva Legal (10%)	(52 854,50)
Dividendos a cuenta propuestos anteriormente	<u>(70 000,00)</u>
Resultados distribuibles a 03 de diciembre de 2014	<u>405 690,50</u>
Dividendo a cuenta propuesto por resultados	<u>255 000,00</u>
Reservas de libre disposición a 03 de diciembre de 2014	<u>-</u>
Dividendo a repartir con cargo a Reservas de libre disposición	<u>-</u>
Total dividendo a repartir a 03 de diciembre de 2014	<u>255 000,00</u>
Estado de liquidez	
Bancos, cuenta corriente	1 238 249,80
Otros pagos operativos	<u>(559 970,02)</u>
Saldo previsto de tesorería a 03 de diciembre de 2014	<u>678 279,78</u>

El detalle del epígrafe de Reservas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Reserva Legal	37 188,53	-
Pérdidas de ejercicios anteriores	<u>-</u>	<u>(251,75)</u>
	<u>37 188,53</u>	<u>(251,75)</u>

6. Activos financieros disponibles para la venta.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta, por importe de 105.501,18 euros y 95.368,74 euros, respectivamente, corresponde a la inversión en el Fondo Altan III Global, F.I.L.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el importe de los ajustes de valor, netos de efecto impositivo, asciende a 4.400,94 euros de plusvalía y 3.241,88 euros de minusvalía, respectivamente, y se registra dentro del epígrafe de "Ajustes por cambio de valor" del balance adjunto al cierre de cada ejercicio.



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresada en euros)

7. Inversiones crediticias

Crédito a intermediarios financieros.

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Depósitos a plazo	-	850 000,00
Intereses de los Depósitos a plazo	-	272,47
Banco c/c vista	<u>778 649,93</u>	<u>145 117,41</u>
	<u>778 649,93</u>	<u>995 389,88</u>

Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad mantenía tres Depósitos a plazo, dos de ellos por importes de 400.000 euros y otro por importe de 50.000 euros, cuyos vencimientos han sido el 13 de enero de 2014, en ambos casos. Sendos depósitos devengaban un tipo de interés del 0,65% anual.

Al 31 de diciembre de 2013, los intereses pendientes de cobro ascendían a 272,47 euros.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo del epígrafe de Banco c/c vista corresponde íntegramente al importe de la cuentas bancarias de la Sociedad. Estas cuentas se encuentran remuneradas a un tipo de interés de mercado.

Durante los ejercicios 2014 y 2013, los depósitos a plazo han devengado intereses por importe de 6.468,76 y 6.097,11 euros, respectivamente (Nota 14.a).

Otros activos financieros

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de este epígrafe corresponde íntegramente al saldo pendiente de cobro por las comisiones de gestión del Fondo Altan III Global, F.I.L.

8. Activo material

El desglose de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

			2014
	Bruto	Amortización acumulada	Neto
Otras instalaciones	67 967,30	(1 334,44)	66 632,86
Mobiliario	23 343,45	(3 948,36)	19 395,09
Equipos para procesos de información	16 627,37	(6 639,44)	9 987,93
Elementos de transporte	33 849,86	(16 201,48)	17 648,38
Otro inmovilizado material	2 290,02	(1 261,03)	1 028,99
	144 078,00	(29 384,75)	114 693,25



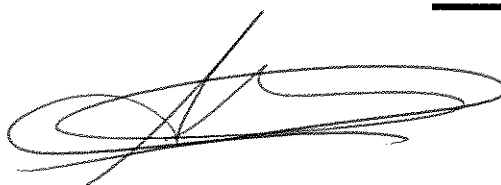
ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Expresada en euros)

	2013		
	Bruto	Amortización acumulada	Neto
Otras instalaciones	16 421,78	(10 772,17)	5 649,61
Mobiliario	46 456,44	(42 124,48)	4 331,96
Equipos para procesos de información	32 702,73	(19 161,16)	13 541,57
Elementos de transporte	33 849,86	(10 771,12)	23 078,74
Otro inmovilizado material	1 261,03	(1 261,03)	-
	130 691,84	(84 089,96)	46 601,88

El movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013 del saldo del epígrafe de Activo material es el siguiente:

	2014
Bruto	
Saldo al 1 de enero de 2014	130 691,84
Adiciones	95 869,25
Retiros	(82 483,09)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	144 078,00
Amortización acumulada	
Saldo al 1 de enero de 2014	(84 089,96)
Dotaciones	(16 239,38)
Retiros	70 944,59
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(29 384,75)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2014	114 693,25
	2013
Bruto	
Saldo al 1 de enero de 2013	128 495,56
Adiciones	2 196,28
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	130 691,84
Amortización acumulada	
Saldo al 1 de enero de 2013	(69 172,32)
Dotaciones	(14 917,64)
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	(84 089,96)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2013	46 601,88



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresada en euros)

El epígrafe de elementos de transporte recoge los derechos de arrendamiento financiero adquiridos por la Sociedad por virtud de un contrato de leasing.

Con fecha 15 de diciembre de 2011, se suscribió entre Bankinter, S.A., en calidad de arrendador financiero, y la Sociedad, en calidad de arrendatario, un contrato de leasing sobre un vehículo. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el importe correspondiente a los intereses del leasing, que forma parte de las cuotas pagadas, asciende a 686,59 euros y 853,19 euros, respectivamente (Nota 14.b). Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el importe pendiente del crédito por arrendamiento financiero mencionado anteriormente asciende a un importe de euros 18.314,35 y 23.587,64 euros, respectivamente (Nota 13).

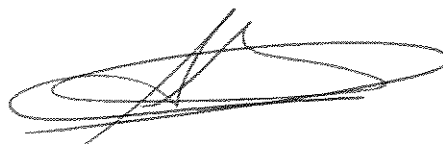
Durante el ejercicio 2014, con motivo del acondicionamiento de las nuevas oficinas, se han activado gastos por importe de 67.967,30 euros y se ha adquirido mobiliario por importe de 17.487,45 euros, equipos para procesos de información por importe de 9.385,51 euros y otro inmovilizado material por importe de 1.028,99 euros. Por otro lado, se ha dado de baja inmovilizado por un importe de 82.483,89, el cual no estaba totalmente amortizado, lo que ha generado unas pérdidas netas de 10.862,65 euros.

Durante el ejercicio 2013, se adquirieron Equipos informáticos por valor de 2.196,28 euros los cuales serán amortizados de acuerdo a los criterios de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, existen elementos del inmovilizado material de uso propio que se encuentran en uso y totalmente amortizados por un importe de 3.157,30 euros y 51.998,33 euros, respectivamente.

Los Administradores estiman que el valor razonable del Activo material de uso propio no difiere de forma significativa de su valor en libros.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a final horizontal stroke.

ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Expresada en euros)

9. Activo intangible

El desglose de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	2014		
	Bruto	Amortización acumulada	Neto
Aplicaciones informáticas	15 287,22	(15 125,76)	161,46
	<u>15 287,22</u>	<u>(15 125,76)</u>	<u>161,46</u>
	2013		
	Bruto	Amortización acumulada	Neto
Aplicaciones informáticas	15 287,22	(14 776,59)	510,63
	<u>15 287,22</u>	<u>(14 776,59)</u>	<u>510,63</u>

El movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013 del saldo del epígrafe de Activo intangible es el siguiente:

	2014
Bruto	
Saldo al 1 de enero de 2014	15 287,22
Adiciones	-
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>15 287,22</u>
Amortización acumulada	
Saldo al 1 de enero de 2014	(14 776,59)
Dotaciones	(349,17)
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>(15 125,76)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2014	<u>161,46</u>



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresada en euros)

	<u>2013</u>
Bruto	
Saldo al 1 de enero de 2013	<u>14 803,22</u>
Adiciones	484,00
Retiros	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>15 287,22</u>
Amortización acumulada	
Saldo al 1 de enero de 2013	(13 863,75)
Dotaciones	(912,84)
Retiros	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>(14 776,59)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2013	<u>510,63</u>

Durante el ejercicio 2013 la Sociedad adquirió aplicaciones informáticas por valor de 484,00 euros los cuales están siendo amortizados de acuerdo a los criterios de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 existen elementos del inmovilizado inmaterial que se encuentran en uso y totalmente amortizados por un importe de 14.803,22 euros y 12.548,53 euros, respectivamente.

10. Pasivos financieros a coste amortizado

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Deudas con particulares		
Comisiones a pagar	-	11 542,81
Acreedores por prestación de servicios	107 528,16	113 574,28
Remuneraciones pendientes de pago	<u>309 606,00</u>	<u>125 000,00</u>
	<u>417 134,16</u>	<u>250 117,09</u>

Al 31 de diciembre de 2013, el epígrafe de comisiones a pagar incluía gastos por servicios de comisiones de mediación prestados por la entidad CaixaBank, S.A. (Nota 14.c).



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el epígrafe Acreedores por prestación de servicios incluye, principalmente, los gastos de acondicionamiento de las oficinas y gastos de asesores.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el epígrafe Remuneraciones pendientes de pago, incluye la retribución variable de personal devengada en cada ejercicio, que se encontraba pendiente de pago al cierre del ejercicio correspondiente. Dicha remuneración ha sido liquidada el 23 de enero de 2015 y el 28 de enero de 2014, respectivamente.

11. Recursos de clientes fuera de balance

La Sociedad gestiona al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las siguientes Instituciones de Inversión Colectiva registradas en la C.N.M.V.:

Fondo de Inversión	2014		2013	
	Patrimonio gestionado	Comisiones de gestión (Nota 14.c)	Patrimonio gestionado	Comisiones de gestión (Nota 14.c)
Altan I Inmobiliario Global, F.I.L. (*)	81 898 766,62	1 114 492,50	74 865 010,97	1 114 492,50
Altan II Inmobiliario Global, F.I.L. (*)	52 561 706,29	481 050,00	47 062 841,76	481 050,00
Altan III Global, F.I.L. (*)	23 571 875,17	1 822 625,79	16 957 555,72	630 133,00
	158 032 348,08	3 418 168,29	138 885 408,45	2 225 675,50

(*) Auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Durante los ejercicios 2014 y 2013, la Sociedad ha percibido comisiones de gestión de los Fondos gestionados aplicando al Patrimonio comprometido de cada uno de ellos los siguientes porcentajes:

2014			2013		
Clases	Comisión anual de Gestión	Patrimonio comprometido	Clases	Comisión anual de Gestión	Patrimonio comprometido
Altan I Inmobiliario Global, F.I.L. (*)	- 1,35%	82 555 000,00	- 1,35%		82 555 000,00
Altan II Inmobiliario Global, F.I.L. (*)	- 0,90%	53 450 000,00	- 0,90%		53 450 000,00
	A 0,90%	65 700 200,00	A 0,90%		19 750 200,00
	B 1,35%	53 850 000,00	B 1,35%		51 050 000,00
Altan III Global, F.I.L. (*)	C 1,60%	14 000 000,00	C 1,60%		13 700 000,00
		269 555 200,00			220 505 200,00

(*) Auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresada en euros)

Durante el ejercicio 2014, la Sociedad ha percibido comisiones de suscripción del Fondo Altan III Global, F.I.L. aplicando al Patrimonio comprometido de cada una de las clases de participaciones los siguientes porcentajes, según se especifica en el folleto del Fondo:

		2014
Clases	Comisión anual de suscripción	Patrimonio comprometido durante el ejercicio
Altan III Global, F.I.L.	A	-
	B	1 800 000,00
	C	300 000,00
		<u>2 100 000,00</u>

El importe devengado de comisiones de suscripción durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido de 26.250,00 euros y 809.375,00 euros, respectivamente (Nota 14.c)

Durante el ejercicio 2014, la Sociedad ha percibido comisiones de estructuración del Fondo Altan III Global, F.I.L. aplicando al Patrimonio comprometido de cada una de las clases de participaciones un 0,30% con un máximo de 300.000,00 euros durante la vida del Fondo, según se especifica en el folleto del Fondo.

Durante los ejercicios 2014 y 2013, se había devengado un importe de 46.499,40 euros y 253.500,60 euros, respectivamente, hasta el máximo establecido en el folleto del Fondo. (Nota 14.c).

El saldo del epígrafe de Otras cuentas de orden al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde íntegramente al patrimonio comercializado por la Sociedad de las Instituciones de Inversión Colectiva.

12. Activos fiscales

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se muestra a continuación:

	2014	2013
Activos por impuesto corriente	10 819,30	-
Activos por impuesto diferido	<u>112 241,32</u>	<u>113 504,50</u>
	<u>123 060,62</u>	<u>113 504,50</u>

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo del epígrafe de Activos fiscales - Activos por impuesto corriente corresponde, a los saldos pendientes de cobro con la Hacienda Pública por la cuota de IVA soportado en el ejercicio.



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle del epígrafe de Activos fiscales - Activos por impuesto diferido es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Bases imponibles negativas activadas	111 503,62	111 503,62
Otros Activos por impuesto diferido	737,70	2 000,88
	<u>112 241,32</u>	<u>113 504,50</u>

13. Resto de activos y Resto de pasivos

Estos epígrafes recogen los importes de los activos y pasivos no registrados en otras partidas del balance de situación.

El detalle del epígrafe de Resto de activos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Periodificaciones - Gastos anticipados	18 044,84	11 734,89
Fianzas constituidas a largo plazo	12 322,00	17 044,00
Fianzas constituidas a corto plazo	17 044,00	-
Deudores con entidades del Grupo (Nota 17)	22 446,28	-
Deudores por tributación consolidada (Nota 17)	25 577,34	30 953,08
Otros deudores	-	8 387,65
	<u>95 434,46</u>	<u>68 119,62</u>

El saldo del epígrafe de deudores por tributación consolidada al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde al importe pendiente de cobro de la declaración del Impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores, del grupo de consolidación fiscal formado por la sociedad dominante Altan Real Estate, S.A. y la Sociedad (Nota 16).

El detalle del epígrafe de Resto de pasivos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Proveedores de inmovilizado a largo plazo (Nota 8)	13 041,06	18 314,35
Proveedores de inmovilizado a corto plazo (Nota 8)	5 273,29	5 273,29
Hacienda Pública acreedora por retenciones	67 840,72	53 655,12
Organismos Seguridad Social acreedores	9 488,84	8 036,28
	<u>95 643,91</u>	<u>85 279,04</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de los epígrafes de Proveedores de inmovilizado a largo plazo y a corto plazo corresponde a las cuotas pendientes de vencimiento de los contratos de arrendamiento financiero (Nota 8).



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo del epígrafe de Hacienda Pública acreedora por retenciones corresponde a los pasivos por impuestos derivados de las retenciones practicadas por IRPF e IVA.

14. Intereses y comisiones

a) Intereses y rendimientos asimilados

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Intereses de la cuenta corriente	343,58	193,04
Intereses de depósitos a plazo (Nota 7)	6 468,76	6 097,11
	<u>6 812,34</u>	<u>6 290,15</u>

b) Intereses y cargas asimiladas

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Intereses de deudas con entidades de crédito (Nota 8)	686,59	853,19
Intereses de deudas con empresas del grupo (Nota 5)	-	1 401,03
Otros gastos financieros	1 491,10	1 305,01
	<u>2 177,69</u>	<u>3 559,23</u>

c) Comisiones percibidas y Comisiones pagadas

Los epígrafes de Comisiones percibidas y de Comisiones pagadas de la cuenta de pérdidas y ganancias recogen el importe de todas las comisiones a favor de y a pagar por la Sociedad, devengadas en el ejercicio. El detalle de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013, es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Comisiones percibidas		
Comisiones de gestión (Nota 11)	3 418 168,29	2 225 675,50
Comisión de suscripción (Nota 11)	26 250,00	809 375,00
Comisión de estructuración (Nota 11)	46 499,40	253 500,60
	<u>3 490 917,69</u>	<u>3 288 551,10</u>
Comisiones pagadas		
Comisiones de comercialización	1 286 605,98	1 405 755,73
Servicios bancarios y similares	132,59	287,74
	<u>1 286 738,57</u>	<u>1 406 043,47</u>

ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Expresada en euros)

La composición del saldo del epígrafe de Comisiones pagadas - Comisiones de comercialización al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en virtud de los acuerdos de comercialización firmados por la Sociedad, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
CaixaBank, S.A.	729 616,98	1 390 680,73
Banco Santander, S.A.	15 075,00	15 075,00
Altamar Global Investments, S.A. A.V.	<u>541 914,00</u>	<u>-</u>
	<u>1 286 605,98</u>	<u>1 405 755,73</u>

Con fecha 1 de noviembre de 2014, la Sociedad ha firmado un contrato de mediación con la entidad del Grupo, Altamar Global Investments, A.V., S.A. para la comercialización de las participaciones del Fondo Altan III Global, F.I.L.

Con fecha 24 de mayo de 2013, la Sociedad firmó un contrato de mediación con la entidad CaixaBank, S.A. para la comercialización de las participaciones del Fondo Altan III Global, F.I.L.

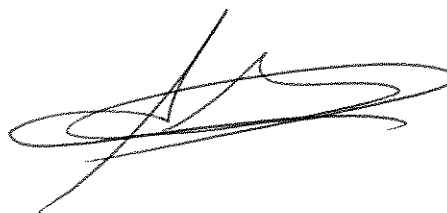
Al 31 de diciembre de 2013 existían saldos pendientes de pago a CaixaBank, S.A. por valor de 11.542,81 euros (Nota 10).

15. Gastos de personal y Gastos generales

a) Gastos de personal

El detalle del epígrafe de Gastos de personal al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Sueldos y gratificaciones	1 077 031,21	829 413,01
Cuotas a la Seguridad Social	90 756,65	85 392,64
Otros gastos de personal	<u>24 852,16</u>	<u>24 373,96</u>
	<u>1 192 640,02</u>	<u>939 179,61</u>



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresada en euros)

b) Gastos generales

El detalle del epígrafe de Gastos generales al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Otros servicios de profesionales independientes	248 494,66	153 633,08
Alquileres de inmuebles e instalaciones	155 694,48	157 710,06
Gastos de viaje	56 402,80	72 370,02
Suministros y material de oficina	45 216,99	41 335,05
Servicios administrativos subcontratados	14.520,00	14 520,00
Publicidad y representación	20 679,45	19 661,85
Mantenimiento de sistemas informáticos	19 679,64	22 370,47
Resto de gastos	43 808,56	41 661,48
	<u>604 496,58</u>	<u>523 262,01</u>

16. Situación fiscal

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación para los últimos cuatro ejercicios.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores y de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

Con fecha 1 de enero de 2015, ha entrado en vigor la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades que en su Disposición derogatoria deroga el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto 4/2004.



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Expresada en euros)

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2014 y 2013 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultado contable antes de impuestos	<u>382 280,97</u>	<u>401 369,53</u>
Diferencias permanentes	-	-
Resultado contable ajustado	<u>382 280,97</u>	<u>401 369,53</u>
Diferencias temporales	<u>504,84</u>	<u>1 072,27</u>
Base imponible previa	<u>382 785,81</u>	<u>402 441,80</u>
Compensación de bases imponibles negativas	(348 186,91)	(365 559,20)
Base imponible fiscal	<u>34 598,90</u>	<u>36 882,60</u>
Cuota íntegra	6 919,78	7 376,52
Deducciones y bonificaciones	-	-
Cuota líquida	<u>6 919,78</u>	<u>7 376,52</u>
Retenciones y pagos a cuenta	<u>(1 544,04)</u>	<u>(1 382,90)</u>
Deudas con empresas del Grupo por tributación consolidada (Nota 13)	<u>5 375,74</u>	<u>5 993,62</u>

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuota íntegra	(6 919,78)	(7 376,52)
Deducciones y bonificaciones	-	-
Impuesto sobre Sociedades corriente	<u>(6 919,78)</u>	<u>(7 376,52)</u>
Impuesto diferido de activo	126,21	(22 107,67)
Impuesto diferido de pasivo	-	-
	<u>(6 793,57)</u>	<u>(29 484,19)</u>

Con fecha 3 de marzo de 2009 la Agencia Tributaria comunicó a la Sociedad el número de Grupo 347/09 asignado al grupo de consolidación fiscal formado por Altan Real Estate, S.A. y la Sociedad, según el cual la sociedad dominante resulta el obligado tributario ante Hacienda por el Impuesto de Sociedades del Grupo.



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresada en euros)

Las bases imponible negativas pendientes de compensar, al 31 de diciembre de 2014, son las siguientes:

Año	Importe de las BINS	Crédito activado
2007	448 475,69	439 288,20

La compensación de las bases imponible positivas al 31 de diciembre de 2014 ya ha sido tenida en cuenta en el detalle anterior.

El movimiento del Impuesto diferido de activo durante el ejercicio 2014 corresponde al efecto del diferido por el contrato de arrendamiento financiero por importe de 126,21 euros.

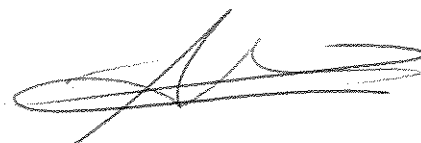
El movimiento del Impuesto diferido de activo durante el ejercicio 2013 correspondía al efecto neto de la actualización del tipo de gravamen al 25% por importe de 22.375,74 y al diferido por el contrato de arrendamiento financiero por importe de 268,07 euros.

17. Operaciones con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos con empresas del grupo y partes vinculadas, se muestran a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activo		
Altamar Capital Privado, S.G.E.C.R, S.A.U. (Nota 13)	22 446,28	-
Altan Real Estate, S.A. (Nota 13)	<u>25 577,34</u>	<u>30 953,08</u>
Pasivo		
Altamar Fund Services, S.L.	-	44 770,00
Aguirre Newman Arquitectura, S.A.	60 159,79	-
Zaphir Asset Management, S.L.U.	<u>-</u>	<u>23 958,00</u>
Gastos		
Altamar Fund Services, S.L.	-	44 770,00
Altamar Global Investment, S.A., A.V.	541 914,00	-
Aguirre Newman Arquitectura, S.A.	51 520,47	-
Zaphir Asset Management, S.L.U	<u>161 589,45</u>	<u>38 478,00</u>
Ingresos		
Altamar Capital Privado, S.G.E.C.R, S.A.U.	<u>51 520,47</u>	<u>-</u>

En relación con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 1/2010 de Sociedades de Capital y sus posteriores modificaciones, durante el ejercicio 2014 la Sociedad no ha mantenido contratos abiertos con su Accionista Único.



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Expresada en euros)

18. Información sobre medioambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (leyes medioambientales) y la seguridad y salud del trabajador (leyes sobre seguridad laboral). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

19. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en su condición de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneraciones brutas en concepto de sueldos y salarios en los ejercicios 2014 y 2013 por el ejercicio de sus funciones.

Durante el ejercicio 2014, al igual que en 2013, no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

b) Anticipos y créditos a los miembros del Consejo de Administración

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen créditos ni anticipos a los miembros del Consejo de Administración, así como otros compromisos por pensiones, seguros, créditos, avales u otros conceptos durante el ejercicio 2013, en función de su cargo como Administradores.



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresada en euros)

c) Retribución y préstamos al personal de Alta Dirección

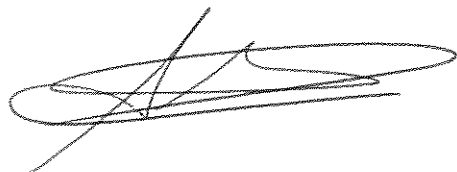
El detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de los importes devengados en concepto de retribución y préstamos a los miembros de Alta Dirección es el siguiente:

Los miembros de Alta Dirección de la Sociedad en su condición miembros de a Alta Dirección han percibido remuneraciones brutas en concepto de sueldos y salarios en el ejercicio 2014, por importe de 530.618,10 euros (501.500,00 euros en 2013) de los cuales se han devengado en el presente ejercicio un importe de 589.990,08 euros (506.297,33 euros en 2013).

Durante el ejercicio 2014, la Sociedad concedió préstamos al personal de alta dirección. No se han producido durante el ejercicio amortizaciones. El saldo de dichos préstamos a 31 de diciembre de 2014 es de 15.000,00 euros. En 2013 no se concedieron préstamos al personal de alta dirección.

d) Situaciones de conflictos de interés de los administradores

Al 31 de diciembre de 2014, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Expresada en euros)

20. Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores

Durante los ejercicios 2014 y 2013, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

El detalle de los pagos por operaciones comerciales realizadas durante el ejercicio y pendientes de pago al cierre en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010 es el siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance		Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance	
	2014		2013	
	Euros	%	Euros	%
Pagos del ejercicio dentro del plazo máximo legal	2 743 156,63	100	2 960 082,02	100
Resto	-	-	-	-
Total pagos del ejercicio				
Plazo Medio de Pago Excedidos (Días)	-		-	
Saldo pendiente de pago al cierre que sobrepase el plazo máximo legal	-		-	

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

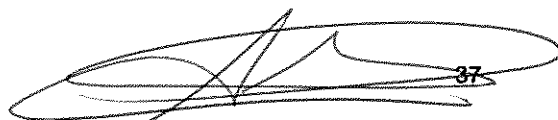
21. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad y de otros servicios prestados a la Sociedad Gestora de los ejercicios 2014 y 2013 se desglosa a continuación:

	2014	2013
Servicios de Auditoría	5 000,00	4 896,00
Otros Servicios	1 659,30	1 650,00
	6 659,30	6 546,00

22. Departamento de Atención al Cliente

Con arreglo a la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo, el titular del Departamento de Atención al Cliente no ha recibido quejas ni reclamaciones de clientes de la Sociedad durante los ejercicios 2014 y 2013.



37

ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresada en euros)

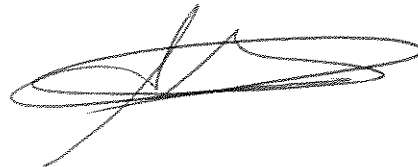
23. Gestión de riesgos

En relación al cumplimiento de los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero seguidas por la Sociedad, cabe indicar que ésta genera suficiente liquidez para cubrir las necesidades de la operativa del negocio. Asimismo, dadas la estructura y características de la cartera de valores de la Sociedad, se puede concluir que no existe un riesgo financiero significativo relacionado con la gestión y operativa de la misma.

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, que deroga el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprobaba el reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.

24. Gestión de capital

La Sociedad mantiene sistemas de gestión y control de riesgos que se consideran adecuados al perfil de riesgos de la misma. El objetivo de recursos propios de la Sociedad se establece en términos de nivel de recursos propios computables y de composición de los mismos. Dicho nivel se establece en un rango y como porcentaje de exceso sobre los recursos propios mínimos que indica la normativa vigente al respecto y se compara con los recursos propios efectivamente disponibles a la fecha requerida.



ALTAN CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2014

De acuerdo con el artículo 202 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración presenta el informe de gestión adjunto, el cual contiene una exposición de la evolución de Altan Capital, S.G.I.I.C., S.A.U. (la "Sociedad Gestora"), durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.

Entorno económico y de mercado.

Tras consolidar su recuperación durante 2014, la economía mundial mantiene sus favorables expectativas de crecimiento para los próximos años, si bien de manera irregular entre regiones.

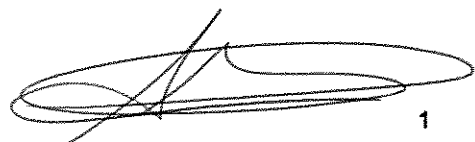
En su revisión del informe de perspectivas de la economía mundial publicado en enero de 2015, el Fondo Monetario Internacional prevé un crecimiento del PIB del 3,5% en 2015 y del 3,7% en 2016, principalmente impulsado por las economías avanzadas, y especialmente EE.UU.

En EE.UU., el crecimiento de la economía en 2014 ha sobrepasado las expectativas iniciales (PIB 2014: +2,4%) y se proyecta un importante crecimiento para 2015 (PIB 2015: +3,6%) y 2016 (PIB 2016: +3,3%) gracias a una sólida demanda interna favorecida por la reducción en los precios de la energía y las políticas fiscales y monetarias expansivas realizadas en los últimos años, a pesar de que a medio plazo se prevén graduales subidas de tipos de interés.

En Europa, la economía ha experimentado un crecimiento moderado en 2014 (PIB 2014:+0,8%), confirmando la recuperación respecto a 2013, y se espera que continúe creciendo a un ritmo superior en 2015 (PIB 2015:+1,2%) y 2016 (PIB 2016:+1,4%) impulsada por las distintas medidas implementadas por el Banco Central Europeo y el mantenimiento de bajos tipos de interés para paliar posibles riesgos de deflación.

En las economías emergentes, el crecimiento previsto se mantiene estable para 2015 (PIB 2015:+4,3%) y 2016 (PIB 2016:+4,7%), en línea con 2014 (PIB 2014:+4,4%), pese al menor crecimiento en China, la ralentización de la economía rusa y la revisión del crecimiento económico en los países exportadores de materias primas.

Por otro lado, el volumen de inversión inmobiliario ha registrado por quinto año consecutivo un crecimiento importante (2014:+20% vs. 2013), alcanzando \$710.000 millones, en línea con niveles de inversión de 2006. Por regiones, Américas ha experimentado un robusto crecimiento del volumen de inversión (2014:+25% vs. 2013) favorecido por las positivas perspectivas macroeconómicas en EE.UU. y el creciente interés en activos en ciudades secundarias. La inversión inmobiliaria en Europa ha crecido a un ritmo similar (2014:+25% vs. 2013), mostrando un importante interés inversor en Reino Unido, Francia y Alemania y de manera más pronunciada en países del Sur de Europa, Benelux, Europa del Este y países Nórdicos, con la única excepción de Rusia. Finalmente, Asia ha experimentado un crecimiento del volumen de inversión inmobiliaria (2014:+3% vs. 2013), gracias a un cuarto trimestre record impulsado principalmente por la recuperación del interés inversor en China y los importantes volúmenes de inversión en Japón y Corea del Sur.



1

ALTAN CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2014

Este crecimiento del interés inversor en el sector inmobiliario global se refleja en los precios de oficinas a nivel global que mantienen su tendencia al alza (4T 2014: +8,3% vs. 4T 2013) y la progresiva compresión del yield, en especial en ciudades principales de EE.UU, Europa y Asia, tendencia que se prevé continúe en el próximo año.

Asimismo, las rentas globales de oficinas han mostrado una tendencia positiva (2014:+3,1% vs. 2013), muy por encima del crecimiento experimentado en 2013 (2013:+1,7% vs. 2012) y que se prevé se mantenga en 2015. La disparidad por regiones se mantiene, destacando el importante crecimiento en Américas (2014:+4,1% vs. 2013) impulsado por el aumento de rentas en ciudades con elevado componente tecnológico y capitales de Latinoamérica, frente a las caídas experimentadas en ciudades con predominancia de la industria energética. Asia Pacifico ha experimentado un notable crecimiento de rentas (2014:+3,4% vs. 2013) gracias a ciudades como Singapur, Taipéi, Bangkok o Tokio frente a la débil demanda en ciudades de Australia y Bombay. Por último, en Europa, las rentas de oficinas han aumentado (2014:+2,1% vs. 2013), destacando el significativo aumento en Londres, Dublín o Madrid pese a la importante caída en Moscú.

Evolución de la actividad.

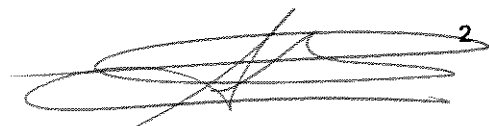
Altan Capital S.G.I.I.C., S.A.U., se constituye el 29 de junio de 2007, al amparo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de Instituciones de Inversión Colectiva y sus Sociedades Gestoras, y por las disposiciones vigentes que la desarrollan o que la sustituyan en el futuro. Altan I Inmobiliario Global F.I.L. y Altan II Inmobiliario Global F.I.L., fueron constituidos por la Sociedad Gestora el 18 de julio de 2007. Con fecha 27 de septiembre de 2013 se constituyó Altan III Global F.I.L.

A 31 de diciembre de 2014 los Patrimonios Totales Comprometidos de los fondos de inversión libre gestionados son:

- Altan I Inmobiliario Global FIL ("Altan I"): 83 millones de euros.
- Altan II Inmobiliario Global FIL ("Altan II"): 53 millones de euros.
- Altan III Global FIL ("Altan III"): 134 millones de euros (en proceso de comercialización).

De la evolución financiera de la Sociedad cabe destacar los siguientes puntos:

- Los Ingresos por Comisiones de gestión recibidas en 2014 han ascendido a 3.418.168 euros.
- El Resultado Neto (beneficio) de la Sociedad en 2014 ascendió a 375.487 euros
- Altan I y II (cuyo periodo de inversión finalizó el 20 de julio de 2012) cuentan con catorce vehículos subyacentes en cartera. En el ejercicio 2014 se realizaron las primeras distribuciones a partícipes. Asimismo, los valores liquidativos de Altan I y II han experimentado crecimientos sustanciales durante el ejercicio 2014.
- El Periodo Inicial de Colocación de Altan III finalizará el próximo 4 de abril de 2015. Durante 2014 se han llevado a cabo nuevos cierres alcanzándose un total de 134 millones de euros de Patrimonio Total Comprometido.



2

ALTAN CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2014

- Durante 2014 se formalizaron los siguientes compromisos de inversión en Altan III:
 - Compromiso de inversión de €10 millones en Blackstone Real Estate Europe IV ("BREPE IV" o "Blackstone Europe IV"), fondo oportunista paneuropeo.
 - Compromiso de inversión de \$5,26 millones en Blackstone Real Estate Partners VII ("Blackstone Global VII Secundario" o "BREP VII Secundario") en el mercado secundario.
 - Compromiso de inversión de \$5 millones en Terranum Hotels Co-inversión ("Terranum"), oportunidad de co-inversión con Equity International
 - Compromiso de inversión de €4mn en Zlota 44 Co-inversión, oportunidad de co-inversión con Amstar.
 - Compromiso de inversión de \$15 millones en Dune Real Estate Fund III (en adelante "Dune III" o "DREF III"), fondo oportunista enfocado principalmente en EE.UU.
 - Compromiso de inversión de \$10 millones en Starwood Opportunity Fund X ("Starwood X" o "SOF X"), fondo oportunista global enfocado principalmente en inversión en EE.UU. y Europa.

Acciones propias.

La Sociedad Gestora no ha adquirido acciones propias ni acciones de la sociedad dominante durante el ejercicio 2014.

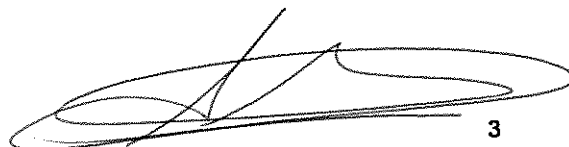
Acontecimientos posteriores al cierre.

Durante el primer trimestre de 2015 se ha realizado nuevas distribuciones a los partícipes de Altan I y II, así como, se ha notificado una distribución adicional que será liquidada el próximo 30 de junio.

El 31 de marzo ha tenido lugar el último cierre en Altan III, alcanzándose un Patrimonio Total Comprometido de 139.600.200 euros.

Asimismo, la Sociedad Gestora ha formalizado los siguientes compromisos de inversión:

- Compromiso de inversión de £5 millones en Brockton Capital Fund III ("Brockton III" o "BCF III"), fondo oportunista enfocado en la inversión en Reino Unido.
- Compromiso de inversión de €6mn en Blue Colibri Capital Partners Fund II ("Blue Colibri II" o "BC II") fondo oportunista enfocado en inversión en Alemania y Austria y Francia.
- Compromiso de inversión de \$14,7 millones en Blackstone Real Estate Fund VIII ("Blackstone Global VIII" o "BREP VIII"), fondo oportunista global gestionado por Blackstone.



ALTAN CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2014

- Compromiso de inversión de \$4,2 millones en Acosta Verde Co-inversión ("Acosta Verde"), co-inversión en uno de los principales promotores y gestores de centros comerciales enfocados en la clase media de México, junto con Equity International.

En conclusión, a 31 de marzo de 2015, el importe total de compromisos de inversión aprobados y formalizados por la Sociedad Gestora asciende a:

- €139 millones para Altan I y Altan II que representan el 102% del tamaño del Fondo de €136 millones.
- €85 millones para Altan III que representan el 61% del tamaño del Fondo de €140 millones.

La Sociedad Gestora continuará en proceso de análisis de varias oportunidades de inversión con el objetivo de terminar de continuar comprometiendo el capital de Altan III.

El futuro inmediato de la Sociedad Gestora es positivo, habiéndose alcanzado una amplia diversificación:

- Altan I y Altan II cuentan actualmente con 377 inversiones en cartera.
- Altan III cuenta actualmente con 188 inversiones en cartera.

Por otro lado la Sociedad Gestora cuenta con unos ingresos recurrentes que le permitirán cumplir con sus objetivos y estrategias inicialmente marcados.

Gastos de I + D y Medioambiente.

La Sociedad Gestora no desarrolla inversión alguna en gastos de I+D y Medioambiente, como consecuencia del sector de mercado que ocupa, eminentemente de servicios, y a corto plazo los Administradores de la Sociedad no tienen previsto dirigir los esfuerzos de la Sociedad en esta vía.

Acciones propias.

La Sociedad Gestora no ha adquirido acciones propias ni acciones de la sociedad dominante durante el ejercicio 2014.

Otra información del ejercicio.

Durante el ejercicio 2014, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2014, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2014

El Consejo de Administración de la Sociedad Altan Capital, S.G.I.I.C., S.A.U. en fecha 31 de marzo de 2015, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.

FIRMANTES

D. Santiago Aguirre Gil de Biedma
Presidente

D. Claudio Aguirre Pemán
Consejero Delegado

D. Stephen Kenneth Newman
Consejero Delegado

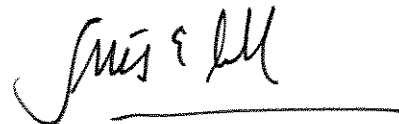
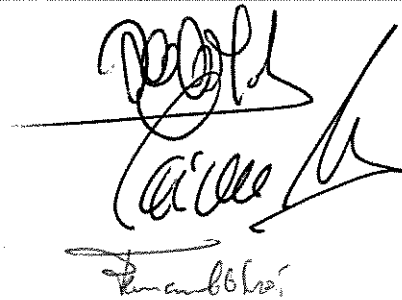
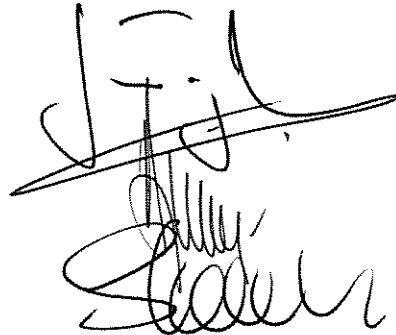
D. José Luis Molina Domínguez
Vicepresidente

D. Jaime Pascual-Sanchiz de la Serna
Consejero

D. Fernando Olaso Echevarría
Consejero

D^a Inés Andrade Moreno
Consejera

FIRMA



DILIGENCIA que expido yo, el Vicesecretario del Consejo de Administración, para hacer constar que yo firmo en cada una de las hojas de las presentes cuentas anuales (integradas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) y el informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, a efectos de su identificación.



D. Antonio Mª Malpica Muñoz

De lo que doy fe a los efectos oportunos en Madrid, a 31 de marzo de 2015.

